

En un desayuno ante la prensa celebrado esta mañana para detallar las previsiones de Semana Santa 2026,

NOTA DE PRENSA

FENEVAL rechaza la imposición de cuotas obligatorias de vehículos eléctricos a las flotas corporativas así como las nuevas restricciones en Baleares

- **El encuentro con los medios de comunicación ha servido de previa para la nueva temporada de Semana Santa, cuyas previsiones apuntan a que nuestro país, ante el impacto del conflicto de Oriente Medio, recibirá una mayor cifra de turistas al ser percibido como destino europeo seguro**

Madrid, 12 de marzo de 2026- La Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin conductor, **FENEVAL**, en un desayuno ante la prensa celebrado esta misma mañana **ha abordado la situación del sector rent-a-car**, que se enfrentará en los próximos meses a un nuevo verano con restricciones en las Islas Baleares, así como a las trabas que se prevén poner en marcha a las flotas corporativas, en un país que ya está **ultimando los preparativos para la temporada de Semana Santa 2026** que arrancará oficialmente el domingo, 29 de marzo.

Un encuentro en el que la Federación ha destacado que **nuestro país afronta una nueva campaña turística con perspectivas positivas**, en un contexto en el que las **previsiones iniciales del sector apuntaban a un crecimiento anual del turismo entre el 2% y el 3% y que, tras el efecto del conflicto en Oriente Medio, la demanda podría verse incrementada en un punto porcentual hasta el 4%**. *“La escalada bélica está generando incertidumbre en la conectividad aérea, los costes operativos y la evolución de algunos mercados emisores, lo que favorecerá un desvío de viajeros hacia destinos europeos percibidos como más seguros, como es el caso de España”*, **ha asegurado el presidente ejecutivo de FENEVAL, Juan Luis Barahona**. A ello, se suma una base de conectividad especialmente favorable, pues, según los últimos datos de Turespaña, para este mes de marzo están programados 9,9 millones de asientos en vuelos internacionales hacia España, un 5,4% más que en marzo de 2025, lo que refuerza la expectativa de una Semana Santa dinámica.

Por su parte, en el acumulado de enero y febrero, el canal de Rent a Car matriculó 38.422 unidades -entre turismos e industriales-, según la consultora MSI para FENEVAL, lo que reflejó un crecimiento del 32% con respecto al ejercicio anterior, momento en el que se registraron 29.095 unidades. **Las previsiones de la patronal apuntan a que, a la finalización de este mes de marzo, las matriculaciones ascenderán entre 47.000 unidades, mientras que a lo largo del mes de abril está previsto que serán unas 33.000 nuevas altas; es decir, un 11% y 5% más, respectivamente, en comparación a los mismos periodos del año anterior (un 15% más en el acumulado del primer cuatrimestre)**. El número de matriculaciones sobresaliente previsto para este mes de marzo se debe a una razón muy sencilla: *“Este año la Semana Santa es más temprana que la temporada anterior, lo que está obligando a las compañías a concentrar casi todas sus compras en este mes con el objetivo de tener el stock listo antes del Domingo de Ramos”*, han apuntado desde la patronal.

En este sentido, Barahona se ha mostrado muy satisfecho con estas previsiones de cara a la Semana Santa: ***“Unos datos que demuestran la apuesta que realizamos desde el sector del alquiler de vehículos por la movilidad de los turistas y ciudadanos, siendo un punto de conexión esencial entre los aeropuertos y estaciones con los destinos finales, donde no siempre llega el transporte público”***. Además, ha resaltado ***“que desde las empresas de alquiler hay una renovación continuada del parque automovilístico, con una edad media que no supera los 2,3 años, asegurando no solo la última tecnología en lo que a seguridad se refiere, sino también la apuesta por una movilidad sostenible, con vehículos menos contaminantes”***.

Nuevas trabas a las flotas corporativas

Durante su tradicional encuentro previo a la Semana Santa, FENEVAL se ha mostrado crítica con la propuesta de reglamento de la Comisión Europea (cuya previsión de aprobación será el último cuatrimestre del 2026) sobre la obligación de incluir un mínimo del 36% de turismo y SUV de cero emisiones a partir de 2030, una cuota objetiva que a todas luces es inviable para todas las empresas, no solo por el coste que supone la transición eléctrica en un periodo de tiempo tan reducido, sino por la carencia de infraestructuras públicas para la recarga de este tipo de vehículos. Desde la asociación, se pide poner el foco en medidas que faciliten el cambio de las flotas, como incentivos fiscales y ayudas mejor adaptadas a la realidad del sector, en lugar de establecer obligaciones y prohibiciones.

En este sentido, Juan Luis Barahona, ha apuntado que: ***“desde el sector estamos haciendo todo lo posible para cumplir con los objetivos climáticos que se establecen desde las distintas administraciones. Sin embargo, no contamos en la actualidad con infraestructuras adecuadas que, precisamente, permitan cumplir con todos los requisitos que nos imponen a las empresas”***. Y es que, a pesar del crecimiento que alcanzan estas instalaciones, que se sitúan en 52.985 puntos desde el pasado 1 de marzo, son todavía insuficientes para la demanda que requieren las empresas, especialmente en lo que se refiere a la rapidez en la recarga.

Tal y como ha señalado Barahona: ***“No es viable para la actividad empresarial tener que estar detenidos durante largos periodos para recargar los vehículos, porque no haya suficientes instalaciones de carga ultrarrápida junto a su distribución desigual, con el consiguiente coste oculto para la economía de las compañías. Una situación que también se refleja en la cuestión del alquiler de rent-a-car, pues hay lugares en los que no se cuenta con instalaciones adecuadas para poder cargar las baterías de los vehículos (principalmente, aeropuertos y estaciones de tren), lo que pone en serias dificultades a los turistas que deciden optar por desplazarse en automóvil hasta ciertos lugares de nuestro país. La realidad es que se quiere empezar a establecer obligaciones sin contar antes con las medidas que hagan viable esta limitación”***.

Asimismo, ha querido subrayar que: ***“Dicha imposición de cuotas obligatorias de vehículos eléctricos a las flotas corporativas ignora dos variables esenciales para la sostenibilidad económica del sector: la incertidumbre sobre el valor residual del vehículo eléctrico y el impacto directo que ello tiene en la rentabilidad de las compañías. Esta depreciación y la dificultad para anticipar el valor de reventa elevan el riesgo financiero y pueden frenar la renovación eficiente del parque”***.

Por ello, desde FENEVAL consideran que no se pueden poner en marcha estas limitaciones previstas desde las diversas administraciones, pues conllevaría ***“una situación que nos abocaría al caos económico, afectando a todo el tejido empresarial, no solo a las que nos dedicamos a***

la movilidad y al transporte”, ha concluido Barahona, por lo que se ha mostrado totalmente en contra de estas propuestas.

Limitación de vehículos de alquiler en Baleares

La patronal del sector del rent-a-car **también ha querido hacer una mención especial a la limitación impuesta en Baleares a los vehículos de alquiler**, que continúa siendo protagonista con la decisión del Gobierno autonómico de imponer restricciones bajo la premisa de la saturación de tráfico de las islas. Sin embargo, tal y como se viene señalando desde la Federación, **la libertad de movimiento es un derecho fundamental que no debe restringirse**, más aún cuando se pone en la diana a un sector imprescindible para la economía del país como es el rent-a-car.

Juan Luis Barahona ha asegurado que *“las imposiciones unilaterales llevadas a cabo desde el Govern Balear y los Consell insulares son perjudiciales para la imagen del país, teniendo en cuenta que la mayor parte de la aportación al PIB procede de estos dos sectores: el turismo y la automoción. Una cuestión en la que lamentablemente se nos criminaliza de interferir en la vida de la población en lugares turísticos, cuando la realidad es que desde las administraciones no se llevan a un ritmo adecuado medidas reales y efectivas como de mejora del transporte público o de las infraestructuras, que son las mismas que hace décadas, cuando la realidad de ahora es muy distinta a la de años atrás”*.

Unas limitaciones que, en el caso de Ibiza, se incrementarán respecto al año pasado y que **estarán vigentes en 2026 desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre** y que supondrán **una reducción de 1.000 autorizaciones, que pasarán de 16.000 a 15.000 para las empresas de rent-a-car**. Unos cupos que ya fueron cuestionados en 2025 por la arbitrariedad en las concesiones realizadas que no se ajustaban a la realidad del sector. A este contexto debemos sumar, además, el retraso en la aprobación del texto definitivo que regulará el sistema en Ibiza y fijará la cuota final que permitirá a las compañías presentar sus solicitudes. En este sentido, FENEVAL ha advertido que el *“Consell todavía tiene que valorar y adjudicar dichas peticiones, por lo que, a nivel logístico y operativo, los plazos van ya con un retraso considerable. Esta demora, en plena planificación de la temporada alta, supone por sí misma un perjuicio directo para la industria”*, ha concluido.

Más información:

FENEVAL, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos. Engloba a más de 800 empresas y representa al 96% del sector de alquiladores en cuanto a cifra de facturación, con un parque de más de 500.000 vehículos y más de 20 millones de servicios al año. Aquí conviven desde las grandes compañías multinacionales hasta las muy pequeñas desde su creación en 1977. En estos más de 40 años nos hemos convertido en la voz de la movilidad estando presentes en las principales mesas de negociación.

Comunicación:

Marta Gallego – marta@nort3.com

Tel: 611 023 732